

PANTALLAS LED PARA DECORADOS DE SANT CUGAT

Octubre 2022

PANTALLAS LED PARA DECORADOS DE SANT CUGAT

MEMORIA JUSTIFICATIVA

ÁREA DE PRODUCCIÓN O DIRECCIÓN RESPONSABLE:

ÁREA TÉCNICA DE TELEVISIÓN.

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD:

Los decorados de los Estudios de Informativos del Centro de Producción de Cataluña van a ser remodelados para presentar la estética y obtener la imagen en pantalla similar a la de los Informativos de Torrespaña y a la que tendrán los Informativos de los Centros Territoriales. El nuevo decorado integrará pantallas LED con un diseño que permitirá igualar la imagen de marca de los Informativos de RTVE, en todo el territorio nacional.

Recientemente se ha puesto en marcha un sistema de pantallas LED para el Estudio 3 de Sant Cugat, donde se realizan programas de deportes y se realizaron los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, celebrados en el año 2021, con el mismo tipo de pantallas e integradas en el mismo decorado actual.

Las nuevas pantallas para Informativos en Cataluña pueden utilizar la misma tecnología y diseño que las ya instaladas en el Estudio 3, lo que permitiría un mayor aprovechamiento de repuestos, especialización del personal técnico y de mantenimiento, con el consiguiente ahorro en costes para RTVE.

También en los Estudios de Sant Cugat se está finalizando la implantación de un nuevo sistema de rotulación y sistema gráfico de presentación de imágenes en Videowall, que trabaja de forma coordinada con el sistema de redacción de noticias, similar a como está implantado en el Estudio A2 de Torrespaña, para el Telediario y de los informativos centrales de Madrid. De esta forma, en el Centro de Producción de Sant Cugat se va a trabajar, en los Informativos, de idéntica forma a como se viene haciendo en Torrespaña, con idéntico flujo de trabajo.

Se pretende poner en práctica un nuevo decorado con la misma línea escenográfica de los Platós de Torrespaña, donde los decorados están basados principalmente en pantallas LED para crear un efecto envolvente.

Para ello, para realizar el cambio de decorado en sintonía con la imagen de los Informativos de RTVE es necesaria la adquisición de 4 pantallas LED de gran formato, de altas prestaciones, ya que son para Estudios de Televisión, adecuadas para su captación por cámara de vídeo broadcast y que se integrarán con los sistemas de gráficos para Videowall que se está implantando en los Estudios de Sant Cugat y por extensión con el Sistema de Redacción del Centro.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS:

Es necesaria la adquisición del equipamiento descrito, porque TVE no dispone de este tipo de material ni de otro equivalente o de similares características, que pueda dar servicio a los Estudios de Sant Cugat.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

Se propone la contratación en un único lote por lo siguiente:

- El objeto del contrato no resulta divisible en lotes ya que se requiere una total compatibilidad de los equipos y materiales que se describen en el pliego técnico. Hay fabricantes de pantalla LED que no utilizan electrónicas de escalado de imagen estándar sino elementos propios y/o dedicados. Por esa razón el equipamiento objeto de este contrato tiene que ofrecerse como solución completa, según la marca de pantallas LED se contemple en la oferta. Esta compatibilidad no está garantizada con más de un adjudicatario.
- Además, la instalación y puesta en marcha sería mucho más compleja, con mayor consumo de recursos y con unos tiempos de implantación excesivos. Por tanto, el proyecto resultaría menos eficiente.
- La contratación en un solo lote, simplifica las labores de coordinación de los trabajos y suministros de los equipos, consiguiendo un ahorro en tiempo y gestiones administrativas.
- Con un único adjudicatario, se evita que en caso de mal funcionamiento de algún equipo o cualquier otro problema que pueda surgir en la ejecución de los trabajos, se diluya la responsabilidad en otro adjudicatario, alegando, por ejemplo, que los equipos suministrados son defectuosos o que por el contrario que el problema estuvo en los trabajos de instalación de los mismos.

En conclusión, procede, a los efectos del art. 99 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, la no división en lotes del contrato para esta contratación.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un Procedimiento Abierto, sujeto a regulación armonizada, ya que se dan los requisitos que establece la LCSP, para poder hacerlo. Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre todos los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de la orden **I202290B2202, CC02SM6000, CC01PF1050** está aprobado y contempla esta contratación.

El precio máximo de la licitación es **de 398.000 euros**. (382.000 INVERSIÓN, 14.000 SOPORTE y 2.000 FORMACIÓN).

El precio de licitación se ha obtenido por el conocimiento de equipamiento similar en adjudicaciones pasadas, por lo que se tiene pleno conocimiento del coste.

También se ha solicitado presupuesto actualizado, ya que debido a los incrementos de coste que se viene experimentando por la crisis de los semiconductores, variaciones que repercuten directamente en equipamiento de este tipo, hay grandes incrementos en el precio actual, respecto a antiguos referentes.

Madrid, octubre de 2022

Fdo.: Jesús GARCÍA ROMERO
Director Área Técnica Televisión

Fdo.: Pedro ACOSTA ALONSO
Director Área Medios Cataluña

Fdo.: Francisco José COLLADO SALIDO
Subdir. Ing. y Sop. Estudios y UU.MM.